

**GONZALO
AGUIRRE
BELTRAN**

LA MAGIA DEL PEYOTL



Tanto en la época que precedió a la Conquista, como durante los tres largos siglos de la Dominación Española, la planta mágica que alcanzó el más alto prestigio y la más amplia difusión fue la que don Francisco Hernández descubrió con el nombre de Peyotl Zacatequensi. Todavía en la actualidad sus propiedades maravillosas no han decaído, aun se han acrecentado, entre numerosos grupos étnicos de fuera y dentro del país, no obstante la introducción, en la medicina-folk, de plantas exóticas de gran valor alucinante, como la Cannabis índica y el Papaver somniferum.

El peyote es un pequeño cactus que crece espontáneamente en los semidesiertos del Norte, desde Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí hasta Querétaro. Planta única en su género; descubierta hasta hoy sólo en México; de pequeño tamaño; sin espinas; sin ramas o bayas; deja ver apenas sobre la superficie del suelo la parte superior redondeada, llamada cabeza, radialmente dividida por surcos sinuosos que limitan costillas, provistas de cerdas blanco-grisáceas que le dan a la planta un aspecto lanuginoso. Su designación botánica moderna, *Lophophora*, y la antigua náhuatl, Peyotl, derivan de este característico aspecto. En el centro de la cabeza un punto de enmarañada pelusa señala el sitio del que parten las costillas y de donde nace la flor, de color rosado, que rápidamente madura en un fruto rojizo. La parte de la planta oculta bajo tierra, de la forma y tamaño de una zanahoria o un nabo, recibe el nombre de raíz y está cubierta de escamas leñosas que le constituyen una rígida celda.

En la época de lluvias, especialmente cuando ésta finaliza, la parte clorofílica de la planta que se halla sobre el suelo presenta un aspecto turgido, fresco y prominente, firme, elástico al tacto y pleno de vigor. Durante la temporada de secas la planta se arruga y desmerece, se torna blanduja y mustia, se entierra a sí misma en el suelo jalada por la poderosa fuerza de tracción de sus radículas adventicias. Tal parece como si la planta sumiera la cabeza dentro de su cuello.

Desde mediados del pasado siglo se intentó la clasificación botánica de este cactus. Dos géneros, *Anhalonium* y *Lophophora* exclusivamente mexicanos, se lo disputaron con mayor ventura; sin embargo, basta señalar algunos de los nombres con que aparece mencionado en la abundante literatura que en su derredor se ha creado para notar que no son los únicos. Helos aquí: *Echinocactus williamsii* Lemaire, *Anhalonium williamsii* Lemaire; *Mammillaria williamsii* Coulter; *Anhalonium lewinii* Henning; *Lophophora lewinii* Thompson y *Lophophora williamsii* Lemaire. Por algún tiempo se creyó que tal variedad de designaciones correspondía a diferencias en especies y géneros; hoy parece probado que el peyote pertenece a una especie única de un género único y que las diferencias que presenta son estacionales o debidas a la edad de la planta que, unánimemente, es llamada en la actualidad *Lophophora williamsii* Lemaire.



El laboratorio ha descubierto en el peyote diferentes alcaloides, de los cuales sólo uno se halla presente en la planta joven, y nueve, a lo menos en los ejemplares adultos. Todos estos alcaloides, de acción farmacodinámica compleja, se portan distintamente, teniendo propiedades sedantes y soporíferas unos, mientras los otros aumentan la excitabilidad refleja del sistema nervioso central. La mescalina y la peyotina en su modo de actuar recuerdan a la morfina, por su acción analgésica, hipnótica y anodina; en tanto que la lophophorina y la anhalonidina tienen gran semejanza con la estricnina. La doble acción opuesta de los alcaloides de la planta explica la sintomatología contradictoria que muestra el individuo intoxicado con el pan-peyotl.

En una primera etapa se nota excitación, alegría, euforia, disminución de las sensaciones kinestésicas, facilidad en la ejecución de actos que ameritan grandes esfuerzos; el rostro se para encendido, las pupilas dilatadas; el intoxicado habla incesantemente, sin completa coordinación cuando comienza a sentirse iluminado.

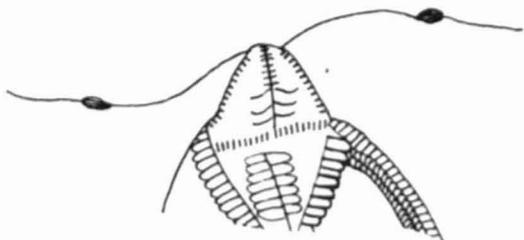
Pasa rápidamente esta etapa y se sigue otra en que existe inclinación a la postura horizontal, pero sin tendencia al sueño. La marcha se realiza sin precisión, el cuerpo todo se halla en condición trémula, los reflejos aumentados, mas con embotamiento de las sensaciones táctiles y dolorosas; diversas partes del cuerpo se estremecen con rápidas contracturas y hay sensación de hinchazón en cara, labios y lengua.

Durante esta etapa aparecen los fenómenos subjetivos más notables: supervaloración del tiempo como resultado de un rápido flujo de ideas; incapacidad para fijar la atención, el menor estímulo hace cambiar el curso de los pensamientos; percepción perturbada del espacio, y sensación de una existencia dual, de un desdoblamiento de la personalidad.

Pero lo característico de la intoxicación por el peyote aparece cuando se presentan las alucinaciones sensoriales, de las cuales, son particularmente constantes las visuales y las auditivas. Las visuales sobrevienen gradualmente, primero sólo con los ojos cerrados, luego se acentúan hasta que un juego de colores caleidoscópico asume toda clase de formas y aspectos fantásticos en continuo cambio y movimiento.

El peyote no produce hábito y la medicina occidental ha tratado de utilizar sus alcaloides en la terapia de algunos padecimientos que caen dentro del radio de actividades de la Psiquiatría; sin embargo, la gran toxicidad de la planta y la dificultad en su adquisición abundante, han limitado su empleo.¹

Expuesto a grandes rasgos el conocimiento que la ciencia occidental ha extraído de su contacto con el peyote, veamos ahora cuál fue la experiencia mística que obtuvieron los médicos indígenas y los curanderos coloniales de este mismo contacto.



Area cultural

En número suficiente para esclarecer los conceptos que su uso involucra, los archivos del Santo Oficio de la Inquisición conservan relaciones, auto-acusaciones y procesos instaurados contra personas que comían o bebían la cactácea prohibida. Los lugares del país donde tales causas fueron desahogadas demarcan en forma precisa una superficie territorial que debemos considerar como el área cultural del peyote, ya que es en ella donde se presentan, de modo constante, los elementos que integraban el complejo cultural producido por la intoxicación de la droga alucinante.

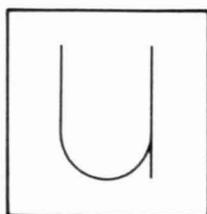
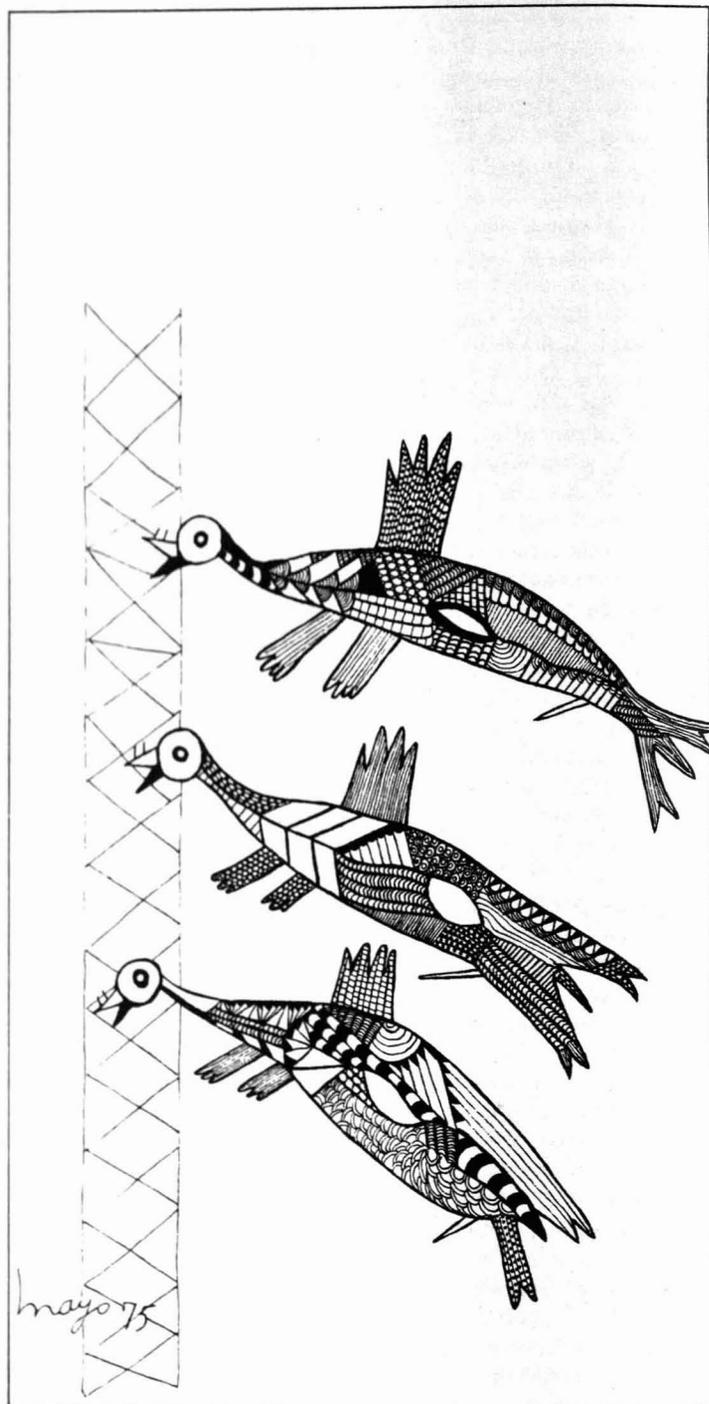
He aquí, por orden alfabético, los lugares que en los siglos XVII y XVIII, cuando menos, sabían del uso de la planta: Acámbaro,² Antequera,³ Chalco,⁴ Cholula,⁵ Cautla,⁶ Cuitzeo,⁷ Guadalajara,⁸ Guadalcázar,⁹ Guanajuato,¹⁰ Hurepetío,¹¹ Ixmiquilpan,¹² León,¹³ Manila,¹⁴ México,¹⁵ Pachuca,¹⁶ Puebla,¹⁷ Querétaro,¹⁸ Salamanca,¹⁹ Saltillo,²⁰ San Luis de la Paz,²¹ San Luis Potosí,²² San Juan del Río,²³ San Pedro Piedra Gorda,²⁴ Santa Ana Maya,²⁵ Santa Fe,²⁶ Sinaloa,²⁷ Taxco,²⁸ Taximaroa,²⁹ Tecoripa,³⁰ Teapeaca,³¹ Tepuztlan,³² Tezcoco,³³ Valladolid,³⁴ Zacualpa,³⁵ y Zacatecas.³⁶

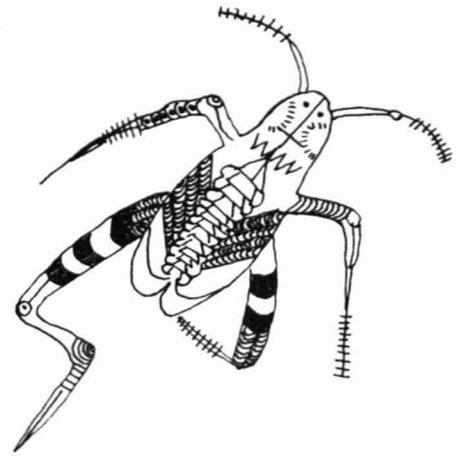
Una línea imaginaria que de norte a sur uniera a Santa Fe, Sinaloa, Guadalajara, Valladolid, Taxco y Antequera; y que partiendo de este último lugar se dirigiera de sur a norte ligando a Puebla, Pachuca, San Luis Potosí y Saltillo, para volver al punto de partida, limitaría un espacio donde quedarían comprendidos, en parte o en su totalidad, los estados de Nuevo México, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, México, Morelos, Distrito Federal, Guerrero y Oaxaca. Tal espacio territorial constituía la antigua área cultural del peyote.

Foco de difusión

Pero no todos los lugares comprendidos en esta área extensa, situada toda ella en el Altiplano o en sus estribaciones, presentaban igual intensidad en cuanto al uso de la cactácea. De los 58 procesos que recogimos de los archivos del Santo Oficio, 11 fueron iniciados en Zacatecas, 8 en Michoacán, 7 en Guanajuato, 7 en la ciudad de México, 4 en Querétaro, 4 en San Luis Potosí, 3 en el Estado de México, 3 en el Estado de Puebla, 2 en Hidalgo y Guerrero, respectivamente; y tan sólo uno en cada una de las siguientes entidades: Jalisco, Sinaloa, Nayarit, Coahuila y Oaxaca. Parece incluso, que, en cuanto a números se refiere, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, la ciudad de México, Querétaro y San Luis Potosí tenían una importancia particular.

El estudio de los procesos revela, por otra parte, que mientras en la ciudad de México el uso del peyote iba acompañado del





empleo de otras yerbas mágicas, como el Oloihqui, y de prácticas y ceremonias comunes a esas otras yerbas; en el norte del país los ritos aparecen mucho más libres de influencias extrañas. Ello nos permite afirmar que el foco de difusión se hallaba situado en el norte del país.

Sahagún y Hernández corroboran este supuesto. El primero dice del peyote: "Es como un manjar de los chichimecas".³⁷ El segundo, al relatar las diferentes virtudes de la planta agrega: "y así de otras varias cosas que los chichimecas, al estudiarla, creen haber encontrado".³⁸ La conexión entre peyote y chichimecas, apellido este último que los nahoas hortícolas daban a las tribus recolectoras y cazadoras del norte, aparece también en uno de los conjuros que emitía en lengua mexicana una curandera mulata de Zacatecas, llamada Francisca Rodríguez, de oficio partera y que, por 1665, habitaba en las cercanías del Hospital de San Juan de Dios. Al dirigirse a la cactácea, entre otras cosas, le endilgaba las siguientes palabras: "Can ichichimeco", ¡Tú, que vives en el país de los Chichimecas!³⁹

Por la misma época, fray Andrés Pérez de Ribas, hablando de tepehuanes y zacatecas, esto es, de chichimecas, señala el uso que estas tribus hacían del peyote.⁴⁰ Arlegui, en 1737 casi un siglo después, en su crónica de la Provincia de Zacatecas insiste: "La raíz que más veneran es una llamada Peyot".⁴¹ Las citas que anteceden nos permiten asentar que el foco de difusión del peyote se encontraba en territorios del norte del país y todo hace suponer que era en la provincia de Zacatecas, precisando más, en la ciudad de Zacatecas, donde debemos localizar dicho foco.

De Zacatecas el proceso de difusión siguió dos caminos: uno hacia el norte que invadió terrenos que hoy forman parte de los Estados Unidos y que, en la época colonial, constituían parte de misiones y presidios. El complejo del peyote siguió en su difusión los caminos que tan penosamente iban abriendo los evangelizadores cristianos. En Santa Fe, se supo del uso del peyote por boca de los soldados del Presidio. En 1623 uno de estos soldados, el mulato Juan Antón, confesó haber tomado la "yerba" durante su estancia en Durango.⁴²

La vía de difusión hacia el sur tuvo focos secundarios en Valladolid, Guanajuato, Querétaro y México. De este último punto se difundió el empleo de la droga a las Islas Filipinas, lugar el más distante de que tenemos noticias. Como en el caso de Santa Fe, la yerba fue llevada al Lejano Oriente por soldados mestizos que pasaban a guarnicionar las Islas. De 1617 datan las primeras testificaciones sobre el conocimiento de la yerba y los primeros edictos prohibiendo su uso; mismos que se repitieron en 1639.⁴³

Nombre

Aunque el cactus era de origen norteamericano, el término mexicano

peyotl, con que se le designaba, prevaleció sobre otros indígenas debido a la característica de lengua franca que el náhuatl había adquirido por la época inmediatamente anterior a la Conquista. Sin embargo, en los grupos étnicos donde la planta tenía su foco de difusión, variadas designaciones eran corrientes. En la actualidad todavía los huicholes de Jalisco lo llaman jícuri; los tarahumaras de Chihuahua, jículi; los coras de Nayarit, huatari; los tepehuanes de Durango, kamaba; pero en general el nombre del cactus en los distintos lugares del país sólo expresaba variaciones -piotl, peyori, peiot, etc.- del peyotl náhuatl. Los españoles castellanizaron la voz, conforme al genio del idioma, substituyendo la africtiva lateral *tl* por la explosiva lingual *t*, adicionaron la vocal *e* final y pasaron el acento de la primera sílaba a la segunda para darle gravedad a la palabra.

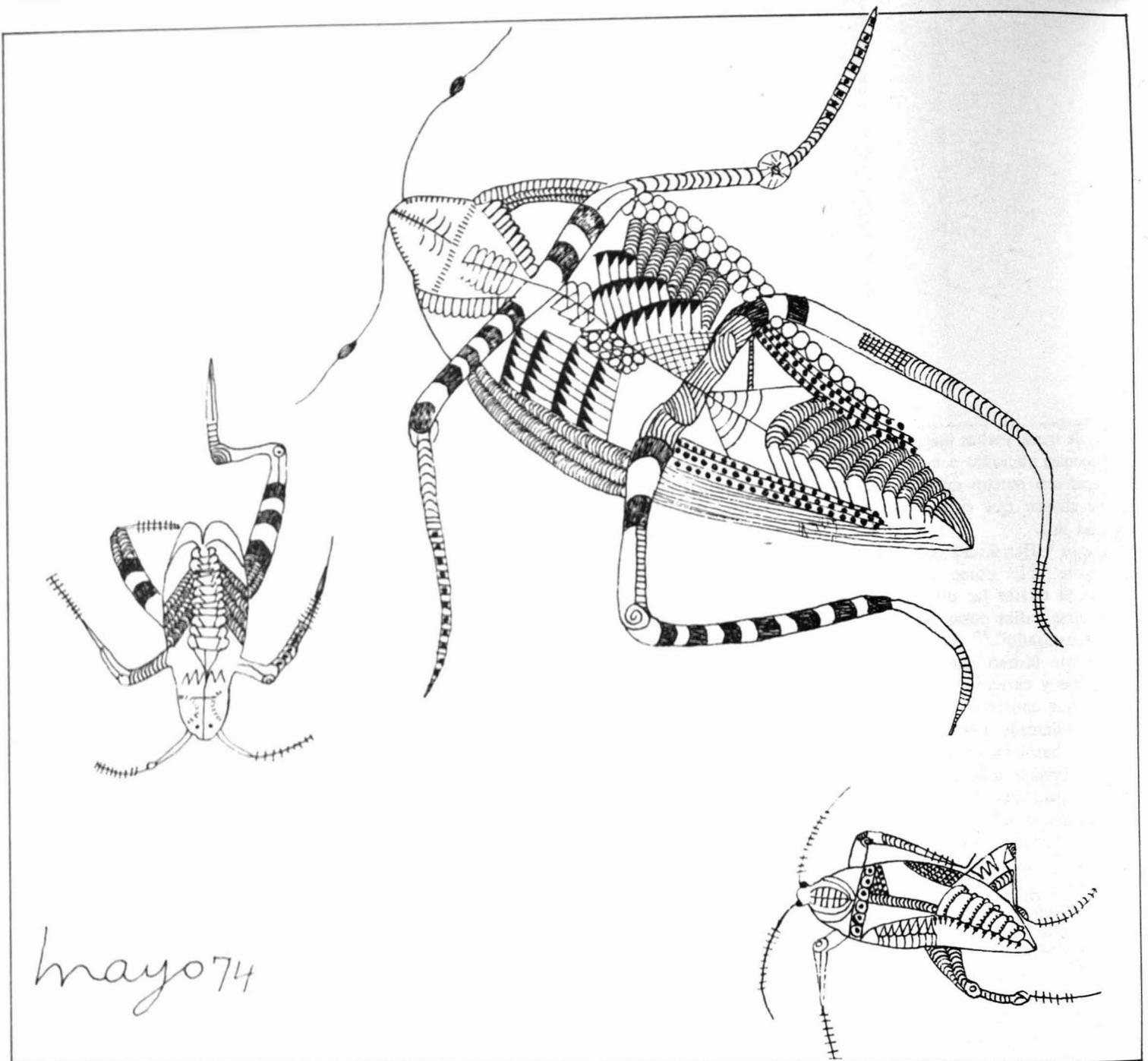
Etimología

Mucho se ha discutido sobre la etimología de la voz peyotl. Parece, sin embargo, que su significado tiene que ver, tanto con su aspecto físico, como con sus fantásticas propiedades farmacológicas. Molina en su *Vocabulario* traduce peyotl por "capullo de seda o de gusano".⁴⁴ Sahagún que fue el primero en describir la planta, nos dice: "hay otra hierba, como tunas de tierra, que se llama peyotl, es blanca, hácese hacia la parte del norte".⁴⁵ Hernández, más explícito, informa: "la raíz es algo mediana, sin tallos ni hojas sobre el suelo, pero de tal modo cubierta de lana, que no fue posible dibujarla".⁴⁶ El aspecto lanuginoso del cactus, producido por las cerdas blanco-grisáceas que portan sus costillas, dióle su primer significado.

El segundo deriva de su acción fisiológica. Hernández, que al mencionar los vegetales indígenas comúnmente da la traducción que sus informantes le señalaron, llama al peyote de Xochimilco. "medicina resplandeciente".⁴⁷ Molina da para el verbo pepeyoca el significado de "relumbrar el agua, o los campos con la claridad y reverberación del sol o la luna".⁴⁸ Urbina, finalmente, recuerda que otro verbo con idéntica raíz, peyonia inic, significa estimular, aguijonear.⁴⁹ Un aztequismo, pepeyote, califica a diminuto parásito de las aves que produce un intenso escozor sobre la piel humana. Resplandecer, relumbrar, estimular son verbos que fácilmente se aplican cuando se define la acción fisiológica del peyote, en lo particular, si se trata de las alucinaciones visuales coloridas.

Identificación mística

El peyote era considerado por los indígenas como un dios y esta categoría sobrenatural ha logrado persistir hasta nuestros días en los grupos étnicos donde su uso ritual no ha perdido su antiguo simbolismo. El padre Arias informa que la yerba "era tenida por



los Coras como creación especial del genio maligno, a quien ellos designaban con el nombre de Naycuric, estaba consagrada a servir de ofrenda al numen, y su bebida servía para tener comunicación con él.⁵⁰ En la religión huichol un intrincado complejo ligaba, en el plano místico, al Peyote, al Venado y al Maíz, por medio de una serie de elementos: aire, flecha, pájaro, lluvia, fuego, tabaco, etc., que concurrían al establecimiento de una divinidad trinitaria que Lumbholtz todavía alcanzó en su forma prístina.⁵¹

La compulsión ejercida por el grupo dominante sobre los adictos a la divina planta obligó a éstos a su sincretismo con santos de la hagiografía católica. La prohibición formal del uso del peyote se dictó en los primeros años del siglo XVII: un edicto del Santo Tribunal de la Inquisición impreso en México, en 1620, señala el comienzo de una intervención que, de cuando en cuando, se exacerbaba. El curandero colonial, para evitar en lo posible esta persecución acudió, entre otros recursos, al sincretismo de la antigua deidad con divinidades del panteón cristiano.

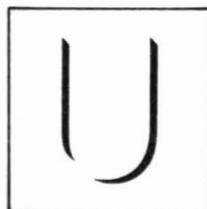
La primera identificación de que guardan memoria los archivos

inquisitoriales se realizó en la ciudad de México, en 1617, con el "Niño Jesús";⁵² por esos mismos años un "mancebo" era la forma de materialización del peyote.⁵³

El sincretismo que en seguida aparece es con la "Santísima Trinidad"; María Pineda, de Taxco, en 1621 dijo que el curandero negro Mateo "le había dado un peyote y que eso lo decía la Santísima Trinidad".⁵⁴ La identificación del peyote, divinidad trinitaria, con la Santísima Trinidad, es fácil de comprender.

Un sincretismo posterior, pero más durable —de 1626 a 1665 en Zacatecas— fue el que identificó al peyote con "Nuestra Señora".⁵⁵ Esta "Nuestra Señora" era nada menos que Santa María, nombre que se le aplicó al peyote desde 1625 en Valladolid.⁵⁶ En León, por 1692 se le llamó ya Santa Rosa María; si bien la antigua denominación siguió conservándose: en Ixmiquilpan, por 1704, se le conocía por Yerba Santa María;⁵⁷ en San Juan del Río, en 1713, por Santa María del Peyote,⁵⁸ y en Zacatecas, por 1720, se le designaba simplemente como Yerba María.⁵⁹

Junto a este sincretismo de signo femenino se venía gestando



otro de signo masculino que identificó a la planta con San Nicolás. En 1692 aparece por primera vez en Zacatecas la imagen de San Nicolás en el altar del peyote.⁶⁰ En 1716, en Guadalcázar, la cactácea es llamada Rosa San Nicolás.⁶¹ En 1720, en Zacatecas, San Nicolás, junto con Cristo Crucificado y San Antonio, sigue identificando el peyote.⁶² Variaciones de este sincretismo aparecen en Saltillo, que en 1742 llama al peyote, Señor Don Pedro;⁶³ y en Nayarit donde, en 1776, se le vuelve a identificar con San Antoñito.⁶⁴

El sincretismo, al tomar signos opuestos en su proceso de identificación mística dio al peyote distinta condición; la femenina produjo la denominación de Rosa María; la masculina, la de Rosa San Nicolás.

Proyección sexual

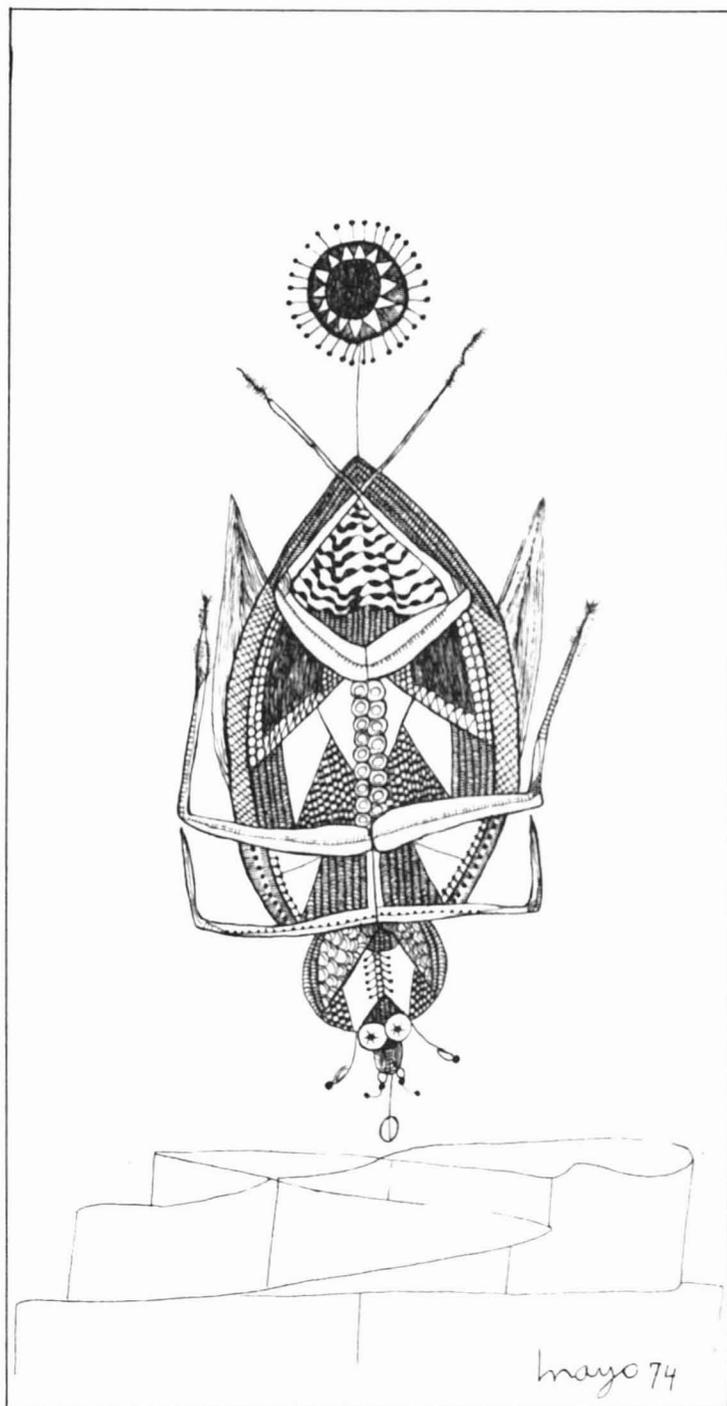
Esta oposición, que aparentemente separa a la planta en dos especies distintas y motiva grandes confusiones, sólo es comprensible si consideramos que las representaciones ideacionales de indígenas precortesianos y mestizos coloniales otorgaban al peyote características sexuales al proyectar en él condiciones humanas, entre las cuales, sexo, discurso y pasiones, eran las principales.

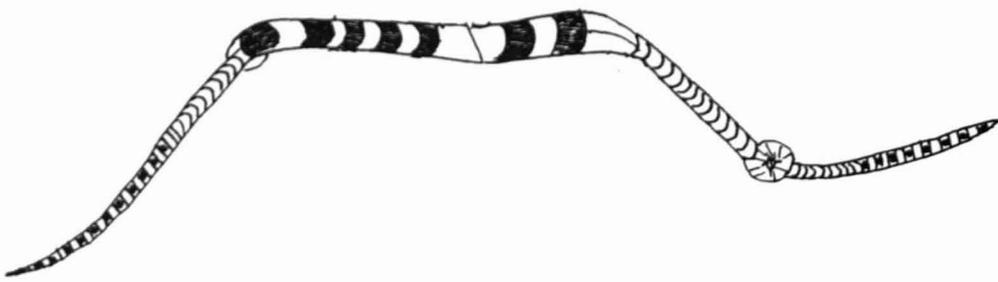
Con los datos a la mano resulta difícil saber cuáles eran las peculiaridades que permitían a los curanderos catalogar a la planta como del sexo femenino o masculino, según el caso. La impresión que nos ha dejado la lectura de los numerosos procesos instaurados contra personas que acudían al peyote para resolver sus ansiedades nos hace suponer que se otorgaba masculinidad a la planta cuando ésta era mencionada como cabeza o raíz; en cambio, cuando de la flor se trataba designábasele Rosa María y se le tenía como perteneciente al sexo femenino. En el primer caso era común que se le llamara simplemente peyote.

Ambas partes de la planta, cabeza-raíz e inflorescencia, se administraban conjuntamente, a lo menos desde los primeros años del siglo XVIII, y si bien hoy es sabido que los alcaloides se extraen principalmente de la cabeza-raíz, tal parece que la forma de administración total buscaba el efecto maravilloso de esos dos principios místicos complementarios: lo masculino y lo femenino.

Otra posible explicación cabría sobre la diferenciación entre lo masculino y lo femenino; lo primero podría referirse al espécimen adulto de la planta que es el que contiene la totalidad de los alcaloides y por consiguiente el que, ingerido, provoca la mayor intoxicación; mientras que lo segundo convendría a la planta joven, pobre en principios activos.

Cualquiera que sea la explicación lógica que busquemos al fenómeno es indudable que navegaremos siempre en un mar de conjeturas y que jamás acertaremos. El curandero colonial seguramente nunca intentaba la calificación racional, sino la mística.





inalcanzable a nuestro pensamiento. Cuenta a este propósito La Barre que pasando por un campo de algodón en compañía de un indígena, éste le aseguró que algunas plantas eran hembras y otras machos, sin que en la diferenciación estuviera involucrada una realidad botánica.⁶⁵ El caso es aplicable al peyote; no había una realidad botánica en la diferenciación sexual.

Unas veces era el color, otras el tamaño, en ocasiones el aspecto, lo que permitía al curandero calificar de masculina o femenina a la planta. Las más de las veces, sin embargo, no explicaba el hecho, lo daba por sabido.

Juana de Soto, curandera mestiza, tratando a Juana López "Le dió a beber la yerba del peyote en esta forma: dos peyotes, hembra y macho".⁶⁶ Ni la curandera, ni la paciente nos informan sobre las diferencias, las dan por sentadas. Tampoco lo hace don Francisco Hernández, quien se conforma con informar: "Se dice que hay macho y hembra."⁶⁷

Peyote masculino, Rosa San Nicolás o simplemente peyote; y peyote femenino o Rosa María, no eran sino una sola cosa: peyote. Ambos se representaban con colores distintos, el primero verde, el segundo amarillo, según la testificación de algún curandero; pero estos colores, correspondientes a los distintos sexos del peyote, tampoco eran el producto de una realidad botánica, sino de una alucinación visual.

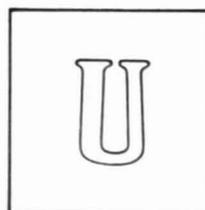
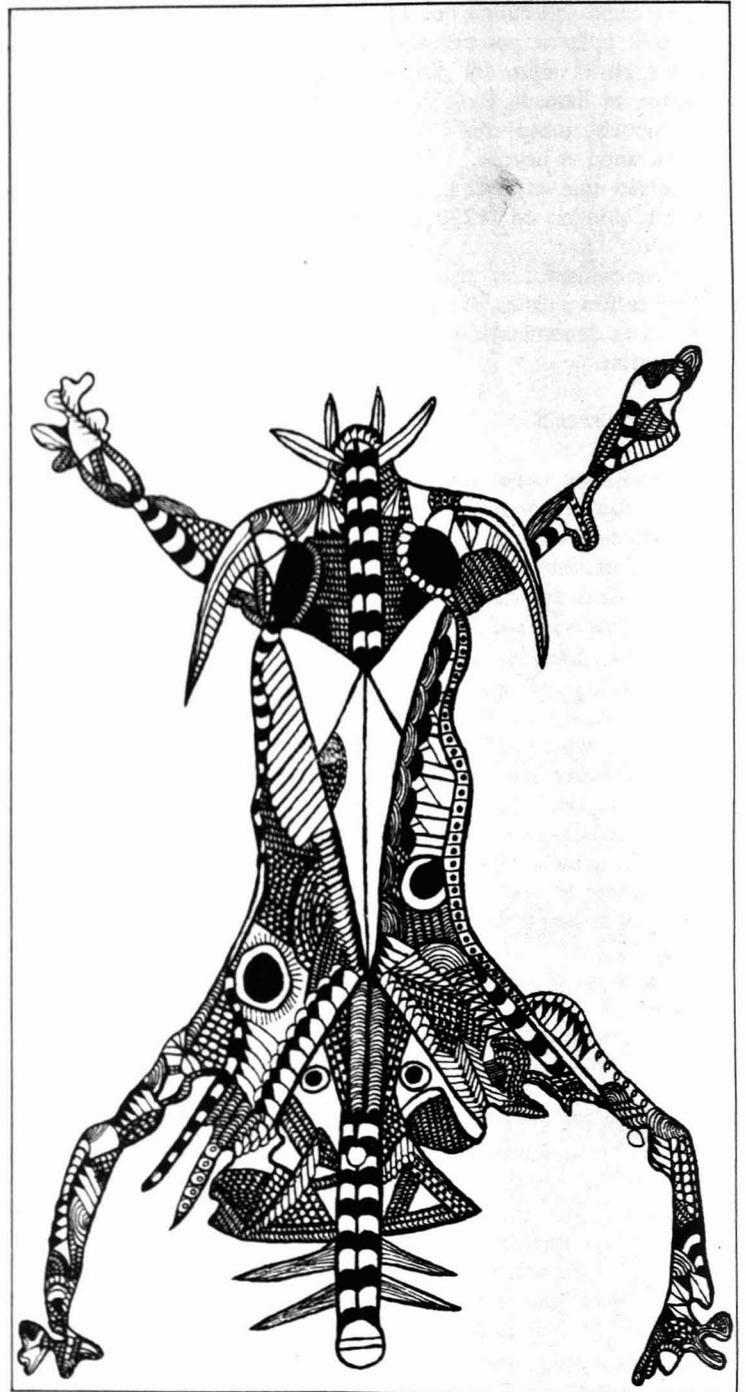
Nicolás Candelario de Vargas, célebre curandero de Guadalcázar, al inducir en su paciente la serie de alucinaciones, culturalmente determinadas, que había de experimentar durante el clímax de la intoxicación, le decía: "que tuviese ánimo y depusiese todo miedo, aunque viera un templo grande y una procesión en la que lo había de ver a él en una mula prieta vestido de verde, que era el peyote y los galones amarillos del vestido, que era la Rosa María".⁶⁸

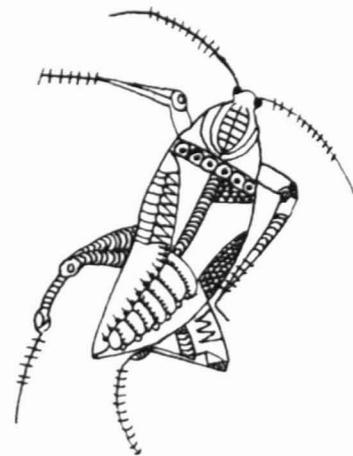
Cabe desde luego la duda de si con los nombres de Santa Rosa María y Peyote se calificaba en realidad a dos plantas distintas. Lumholtz, a fines del pasado siglo, recogió la información de que en Jalisco dábese el nombre de Rosa María a la Cannabis indica, comúnmente conocida por Marihuana.⁶⁹ Esta yerba recibe hoy día muy diversos nombres: Mariquita, Doña Juanita, Mota, Shora, Grifa, pero no Rosa María. Ignoramos la fecha en que fue introducida esta planta exótica a México; pensamos, sin embargo que su data es reciente, como lo es la de la adormidera. De cualquier manera hay elementos suficientes para suponer que la Santa Rosa María de la Colonia no era la Rosa María de Lumholtz.

José Sánchez, al testificar ante el Santo Tribunal, expresó rotundamente: "Ya me hallo alentado con una yerba que llaman, de Santa María, Alias, el peyote."⁷⁰

Teresa, la ticitl, confesó que "había tomado o bebido algunas yerbas como es la de Santa María del Peyote".⁷¹

Ana de Urquieta, al describir el tratamiento a que la sujetó





Matías García, dijo: "la forma con que la curó fue poniendo un altar y en ella una imagen de Santa Rosa María que traía consigo dicho Matías, mulato, a la cual habiéndole encendido una candela de sebo, lo sahumó con copal y poniéndose de rodillas delante de la dicha imagen rezaron".⁷²

Una diferencia más existía entre la Rosa María y el Peyote, aparte del sexo y color diversos, a saber: la distinta temperatura. Esta condición no era ya de procedencia indígena como las anteriores, sino netamente occidental. Su introducción en la medicina-folk aparece hasta el siglo XVIII: el peyote era frío, la Rosa María caliente. Los cuatro estados de todas las cosas que don Francisco Hernández innovó en la Medicina Colonial alcanzaron también a esta yerba milagrosa.

Nicolás Candelario de Vargas, a quien ya nos hemos referido dice: "la virtud particular de la Rosa María es el ser caliente y la del Peyote, fresco".⁷³

En esto el curandero colonial se apartó de lo estatuido por el protomédico de Felipe II, quien al describir el Peyote Zacatequense, escribe: "Parece de un gusto dulce y calor moderado."⁷⁴ Lo que hace pensar que aun en la determinación de la condición fría o cálida de las yerbas actuaba el factor subjetivo, la experiencia mística, más de lo que podría suponerse.

Notas

- 1 La Barre, Weston, *The Peyote Cult*, Yale University Publications in Anthropology, Number ninetten (New Haven, 1938).
- 2 *Archivo General de la Nación*, Ramo Inquisición, t. 792, Expediente 400. De aquí en adelante se abreviará: AGN, Inquisición 792.400.
- 3 AGN, Inquisición: 486.229.
- 4 AGN, Inquisición: 360.314.
- 5 AGN, Inquisición: 435.335.
- 6 AGN, Inquisición: 302.8.
- 7 AGN, Inquisición: 486.417.
- 8 AGN, Inquisición: 486.43.
- 9 AGN, Inquisición: 757.149; 894.88.
- 10 AGN, Inquisición: 811.15; 1100.17.
- 11 AGN, Inquisición: 380.535.
- 12 AGN, Inquisición: 727.9.
- 13 AGN, Inquisición: 687.1.
- 14 AGN, Inquisición: 293.422; 293.434; 388.17.
- 15 AGN, Inquisición: 314.388; 317.21; 317.22; 333.35; 335.89; 335.96; 341.4; 373.4; 360.159; 380.302; 520.55; 534.8; 758.105; 1019.1.
- 16 AGN, Inquisición: 419.250.
- 17 AGN, Inquisición: 335.104.
- 18 AGN, Inquisición: 841.7.
- 19 AGN, Inquisición: 844.6.
- 20 AGN, Inquisición: 912.72.
- 21 AGN, Inquisición: 872.113.
- 22 AGN, Inquisición: 604.2; 1168.7.
- 23 AGN, Inquisición: 746.12; 757.143.
- 24 AGN, Inquisición: 826.8.

- 25 AGN, Inquisición 380.536.
- 26 AGN, Inquisición: 304.26.
- 27 AGN, Inquisición: 789.10.
- 28 AGN, Inquisición: 339.33; 339.34.
- 29 AGN, Inquisición: 340.362.
- 30 AGN, Inquisición: 1104.24.
- 31 AGN, Inquisición: 356.83.
- 32 AGN, Inquisición: 301.10; 342.10.
- 33 AGN, Inquisición: 335.6; 373.3.
- 34 AGN, Inquisición: 335.6; 376.31; 388.12; 510.23.
- 35 AGN, Inquisición: 363.9.
- 36 AGN, Inquisición: 356.126; 363.30; 513.31; 697.13; 746.500; 781.54; 812.19.
- 37 Sahagún, Fray Bernardino, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, 5 vols. (México, 1938): III.230.
- 38 Hernández, Francisco, *De Historia Plantarum Novae Hispaniae*, 3 vols. (Madrid, 1790): III.70.
- 39 AGN, Inquisición: 513.31.
- 40 Pérez de Ribas, Andrés, *Historia de los Triunfos de Nuestra Santa Fe entre Gentes las más Bárbaras y Fieras del Nuevo Orbe*, 3 vols. (México, 1944): III.248.
- 41 Arlegui, José, *Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*, Año de 1737, 2 vols. (México 1851): II.154.
- 42 AGN, Inquisición: 304.26.
- 43 AGN, Inquisición 388.17.
- 44 Molina, Alonso de, *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana* (México, 1571).
- 45 Sahagún: III.230.
- 46 Hernández: III.70.
- 47 Hernández: *loc. cit.*
- 48 Molina: *Vocabulario*.
- 49 Urbina, Manuel, *El Peyote y el Ololuhqui*. *Anales del Museo Nacional de México*, año 1903, t. VII.25.
- 50 Urbina: *loc. cit.*
- 51 Lumholtz, Carl, *Unknown Mexico*, 2 vols. (New York, 1902): II.156.
- 52 AGN, Inquisición: 317.21.
- 53 AGN, Inquisición: 486.229.
- 54 AGN, Inquisición: 339.34.
- 55 AGN, Inquisición: 356.126.
- 56 AGN, Inquisición: 510.23.
- 57 AGN, Inquisición: 727.9.
- 58 AGN, Inquisición: 746.12.
- 59 AGN, Inquisición: 781.54.
- 60 AGN, Inquisición: 363.30.
- 61 AGN, Inquisición: 757.143.
- 62 AGN, Inquisición: 781.54.
- 63 AGN, Inquisición: 912.72.
- 64 AGN, Inquisición: 1104.24.
- 65 La Barre: 13.
- 66 AGN, Inquisición: 792.400.
- 67 Hernández: III.70.
- 68 AGN, Inquisición: 894.88.
- 69 Lumholtz: II.124.
- 70 AGN, Inquisición: 727.9.
- 71 AGN, Inquisición: 746.12.
- 72 AGN, Inquisición: 687.1.
- 73 AGN, Inquisición: 894.88.
- 74 Hernández: III.70.